

Sabe que á tus puertas tienes
la Redención de Israel:
abre las puertas que viene
el verdadero Mesías
á que los muros le entregues.

Pero contra el tal centinela Miguel y su *Quién como Dios!* nada pueden, y el implacable soldado acaba por llamarle impertinente y volver la espalda á los peregrinos, que al fin se resuelven á guarecerse en mísero y desmantelado portal.

Estamos en un campo yermo y á todos los aires del invierno más cruel, no obstante lo cual el poeta mezcla y confunde las Estaciones, obligado por la fuerza del consonante, puesto que los pastores dicen, y por dos veces,

Feliciano. Son crecidos los rigores
con que nos maltrata el frío.

Rosaura. Ya me acaba el cruel estío:
paremos aquí, pastores.

Bato. Gran trabajo es caminar
con tan riguroso estío.

Rosaura. Helada vengo de frío;
démonos prisa á cenar.

Todo lo disponen para el caso, y pronto se enciende el fuego y está lista la cena, que alegremente despachan, armado cada pastor con su cuchara. El glotón Bato exclama,

Quién tuviera veinte bocas
y cuarentamil barrigas
para llenarlas de migas.

A lo que responde Bras:

O quién tuviera un gazzate
de cinco varas de largo.

Gila. Guarda, Bras, para mañana,
que te acabas la cazuela.

Bras. Anda á moler á tu abuela:
todavía tengo gana.

Suenan de pronto *músicas alegres* que cantan,

Acudid, pastores
todos con fervor,
que á la media noche
ha nacido el sol.

Esta copla vieja viene á demostrar que es más antiguo de lo que se creía aquello de *noche en que el sol brilló*, que tanto ha sido criticado á un excelso poeta mexicano.

Viene Gabriel, anuncia á los pastores el nacimiento del niño Dios y les invita á ir á Belem á adorarle, lo que ellos hacen muy de buen grado, y aparece el Portal y Jesús en un pesebre y María y José á sus lados, y cántase la gloria y alegres coplas y gozosos villancicos, y cada cual ofrece al Niño lo mejor que posee, viandas, frutas, flores y puro y sincero amor, y la pastorela concluye abriéndose sobre el feliz portal de Belem todos los esplendores de la Gloria, que durante treinta y tres años habría de quedar huérfana de la segunda persona de la Omnipotente Trinidad.

Feliz el para nosotros ignorado poeta, que de tan antiguos tiempos viene recreando á los sencillos de corazón con su humildísima obra, por la cual viven en el mundo infantil el valiente *Miguel*, el fanfarrón *Luzbel*, el gritón *Pecado original*, los rústicos *Bato* y *Bras* y la poco escrupulosa *Gila!*

CAPITULO XII

1791.—1792.

No pudiendo, en obsequio á la brevedad, hablar de todas las funciones de la temporada de 1790 á 1791, me referiré á las más notables por cualquiera circunstancia. El domingo 25 de Abril la función del Coliseo estuvo dedicada á celebrar "los felices años que numera la Serenísima Infanta de España y Princesa del Brasil, D^{ña} Carlota Joaquina de Borbón, en debida manifestación de vasallaje á nuestro Soberano el Señor D. Carlos IV (que Dios guarde), y como un pequeño átomo del amor que debe rendir todo fiel vasallo:" púsose en escena la *gran comedia El maestro de Alejandro*, y siguió el *suntuoso baile*, invención de Mr. Morali, *Divertimiento de los villanos*. El programa dice: "A todo Teatro (y con previa general iluminación de vistosos y armoniosos candiles, de nueva invención y exquisito gusto),

se harán visibles sus decoraciones, presentándose á igualdad respectiva Actores y Actrices, con la más posible decencia, en debida gratitud de tan festivo día: el adorno de los intermedios será de la mejor elección, así en lo *armonioso* de su compuesto, como en la novedad de su invención que aumentará la brillantez. Y siendo indispensable aumentar los costos, lo es asimismo, que la paga sea doble, previa licencia y calificación superior."

Aquí es oportuno decir, en qué consistía el aumento de luces del Teatro en días solemnes, y cuánto importaba el gasto, según una nota firmada por Miguel Meneses: "Razón del número de Candiles y luces que en ellos se aumentan los días de Besamanos.—Cinco candiles en el cielo raso de á doce luces cada uno, que son sesenta luces: Otro dicho con diez y ocho luces: Cuatro dichos del frente del Teatro con seis luces en cada uno, y son veinticuatro luces: Cinco otros dichos de á seis luces en cada uno en el cielo raso, y son treinta luces: Veintisiete candiles chicos en Palcos y Cazuelas de á cuatro luces cada uno, y son ciento ocho luces. Total, cuarenta y dos candiles con doscientas cuarenta luces."

En 22 de Junio se fijó en las puertas del Teatro un cartel impreso en que se avisaba: "Para mejor comodidad del público concurrente al Teatro en sus salidas de él, se han aumentado varias puertas que la franquearán diariamente, y también en cualquier suceso extraordinario de temblor de tierra ó de incendio. Una de ellas, que se halla ya en uso, gobierna ó da paso del primer piso al Portal donde están los tres arcos ó puertas principales. Otra lo facilita del tercer piso y Cazuela de hombres á la misma calle del Teatro, á distancia proporcionada de dicha puerta principal y de la que da comunicación al segundo piso, para que no impida la llegada de los coches. Otra franquea la misma salida á la gente del Patio y Mosquete, que se conducirá por la Puerta nuevamente hecha, además de las otras que se han usado hasta aquí. El paso interior que hay del primer piso al segundo, quedará franco para que los concurrentes usen de él como les convenga al tiempo de salir; pero el que había y ha servido hasta ahora para el mismo fin en el tercer piso, quedará privado para tal objeto, y lo propio la salida antigua de dicha Cazuela de hombres. Las puertas nuevamente habilitadas, estarán en franquía desde que medie la tercera jornada de las funciones teatrales, dándose principio el día 24 de este mes. En las entradas no se hace novedad, pues éstas han de continuar por los mismos parajes que hasta ahora. Tampoco ha de haber variación en la salida del segundo piso, que ha de continuar como hasta aquí. Y para que llegue á noticia de todos, se da la presente, de orden del Gobierno."

En el mismo mes de Junio de 1790 y á 12 de él, la Compañía del Coliseo fué reforzada con un nuevo Galán de bien extraño apellido.

He aquí la copia de su contrata, al uso de la época: "Digo yo Juan Lagenheim, que me ajusté con Gerónimo Marani, Asentista del Teatro de esa Corte, á servirle en él y por el sueldo de quinientos pesos, desde hoy día de la fecha, hasta el último del Carnaval próximo venidero, en la plaza de Primer Galán, haciendo por ahora en cada semana solamente dos comedias en los domingos y jueves de ellas ó en los que se me señalen con la debida anticipación; y en caso de que llegue á estar en aptitud de ejecutar algunas comedias más, las haré por sólo el salario de los expresados quinientos pesos. Asimismo será de mi obligación hacer todos los Galanes en comedias ó en zarzuelas de música, y en esta clase, si se ofreciere, cantaré sainetes y tonadillas en algunos intermedios, precediendo la anticipación de una perfecta enseñanza. En las comedias que además del Galán tengan otros papeles de carácter igual ó que no desmerezcan de él, será de mi obligación hacerlos á más de las comedias referidas, y se me pagarán aparte aquellas adealas y gages que me toquen, sin abono de comedia supernumeraria, por lo que me obligo á trabajar también la comedia que se da de *pilón* en cada mes. En verdad de lo cual firmé la presente en México á 12 de Junio de 1790.—*Juan de Lagenheim.*"

"Caudal de comedias de Juan de Lagenheim: *La Morbella, El desdén con el desdén, El Mariscal de Virón, El Desertor, La Eugenia, Antioco y Seleuco, Reinan después de morir, La fuerza del natural, El Príncipe jardinero y fingido Cloridano, El delincuente honrado, Progne y Filomena, Del Cielo viene el buen Rey, El cerco de Roma, El Tetarca, La Zayda, Ponerse hábito sin pruebas y Guapo Julián Romero, El Abrahán castellano, El carbonero de Londres, Los carboneros de Francia, Gustos y disgustos son no más que una imaginación, Dar la vida por su dama, Las armas de la Hermosura, No cabe más en amor, Conquista de las Molucas, Mustafá.*"

En la noche del 9 de Julio se dió en el Coliseo una función por una *Compañía de Bolatines*, con el siguiente programa: "La maravillosa Suerte de la Tabla, Mesa y Silla, de diferente modo que el visto hasta aquí, se mantendrá sentada *la Romanita* á cuyo beneficio es la función, y otros dos haciendo un equilibrio, todos al mismo tiempo, y se hará otro parándose de pies en la silla, á que seguirá el salto de la cinta, con salto de *Dama* y sin palo, continuando la suerte de la *Capa* y el *Sombrero*; y el *Payaso* bailará el *Jarabe*, vestido de mujer, en la misma maroma. Habrá saltos en el aire, haciendo varios nuevos, con los grandes del *Trampolín*, y después de otros distintos el de la *Puente*, concluyendo con el mortal de pasar por cima de cuatro caballos con sus ginetes. En la pequeña cuerda floja se harán las *Campanas de París* con fuego de artificio. Se repetirá el equilibrio de la *Escalera suelta*, de diferente modo que hasta aquí. Habrá también dos suertes de manos que serán, la primera, quitarle á uno la camisa

sin que lo sienta, y la segunda cargar una pistola con una bala que aparará uno encima. La Romanita bailará el *Minuet de la Corte* y se dará fin con nuevas Sombras impalpables.”

A beneficio de Teresa Marani, se representó el sábado 11 de Setiembre *El Padre avariento*, y “la pieza de mucho chiste y gracia *El embarazo y el parto fingido*. Se cantó el buen sainete de *El medio simple* del caudal de Felipa Mercado, y una tonadilla nueva á solo, nombrada *La hidalga en la Corte*, por María Martínez, alias *La Carpintera*. También hubo dos bailes, el uno de *El Ametamiro*, y el otro el de *Los locos*. Esta función, añadía el Programa, es dispuesta por Teresa Marani, primera Bailarina del Teatro, impulsada de su mayor agradecimiento á la benignidad pública que ha disfrutado, de la que aguarda, con el numeroso concurso, la fortuna de agradar acertando á servir.”

En 23 de Octubre la beneficiada fué Antonia Marani, con las piezas *El chasco de la anciana*, *La forma del sombrero*; el sainete *La Procesión*, y los bailes *El Quácara*, y *El amor corsario*. Siguió Juana Marani con las piezas *El sastre y su hijo*, *Cada uno en su casa* y *Dios en la de todos*, y *Los maridos engañados*: cantáronse las seguidillas *Dormido en una peña*, y *No lloréis, Fabio, celos*; y bailáronse *Los bergantines*, *La cucaña*, *Las boleras*, *La alemanda*, y los bailes del país, *Los garbanzos* por Anita Espíndola, alias *La Magueyito*, y *La Tirana*. El programa traía esta advertencia: “En cuanto á la entrada, desearía sinceramente la interesada que su querido público la disfrutase franca; pero ya que esto no es compatible con su suerte, deja á lo menos al arbitrio de los que ocupan los palcos y lunetas el hacer la contribución que sea de su agrado, pidiéndoles, sí, la asistencia de todos modos. Para los lugares no arrendados, la paga será como en día de trabajo.”

En otras ocasiones de beneficio los programas eran redactados en verso y aquí va una muestra, que recomiendo:

Ultimo Beneficio, que de gracia
Su Excelencia piadoso ha concedido,
en que su gratitud benigno espacia
premiando su mérito sabido:
previene dar lugar con eficacia
á quien también quiere sea atendido:
disfrutaránle pues, *Antonia San Martín*,
con *Juanito Marani*, bailarín.

Y así en justa razón su afecto amante
procurará esforzar con vivo anhelo,
el ansia que profesan incesante
de al público servir con leal desvelo,

para lo cual disponen elegante
una *Folla*, que excita su consuelo
en que si lo mejor no fuere, lo escogido,
iguale á lo pasado en divertido.

Las piezas que por buenas han nombrado
es *El Viudo Epifanio* y *El Tramposo*,
pieza que aquí no se ha representado
y esperan dará gusto en lo jocoso:
las dos partes también se han colocado
de la loca y sillero codicioso
nombrado por el chiste en su porfía
El monigote astuto y *Lotería*.

Dos piezas de cantado primorosas
harán los intermedios divertidos,
siendo del mejor gusto, y deleitosas,
que con placer ofrecen muy rendidos,
Las lanchas y *Boleras* tan graciosas,
y otros sones del país, ya conocidos,
Jarabe y *Bergantines* cantarán,
las que Acosta y Morales bailarán.

Atendiendo á dar gusto, han preparado
La Alemanda, que enlaza en acción fina,
y el gran baile de todos celebrado
que es *Las ferias del Puerto*, se destina:
con esto pondrá fin todo el cuidado,
y á suplicar, su afecto leal se inclina,
se sirva vuestra fiel Benevolencia
honrarnos esta vez con su asistencia.

Nota. Se cobrará la entrada lo mismo que en los pasados beneficios: en cuanto á Cuartos y Asientos de temporada, se deja la contribución á la generosidad de las Nobles Personas que los ocupan.”

El programa para el beneficio de María Marcela y Morales, en verso también, terminaba así:

Anita Hajar ofrece
boleras nuevas,
y Felipa Mercado
da gusto en ellas.

El beneficio del Primer Galán Juan de Lagenheim (que en el programa está escrito *Languenheim*, aunque él firmaba como primero va puesto), comenzó con la *Pitipieza* nueva, *Industria contra miseria* ó el

Chispero: en el primer intermedio se cantaron las seguidillas *Un rústico á un jilguero*, por María Martínez, alias *la Carpintera*; y bailó el *Jarabe* y una *Tiranita* Ana Maguei y Espíndola. Siguió la pieza *Los locos de mayor marca*, y en el intermedio bailó *La Bamba Poblana* José María Morales, acompañándole el figurante José Acosta, y cantó Felipa Mercado las seguidillas *Los más finos afectos*. Continuó la función con la Pitipieza *El enfermo fugitivo*; Juana Marani y su hermano bailaron *La Alemanda*; María Martínez bailó y cantó unas *Boleras á solo*, y siguió el gran baile de *Los artesanos y riña de peluqueros*. Concluyó el espectáculo con la pieza *El Caballero de Medina*.

La concesión de funciones de beneficio correspondía al Virrey, que las acordaba según el mérito de los Actores y como una recompensa de los esfuerzos que por agradar al público hacían los interesados. Por ser digno de esta gracia el Primer Galán Fernando Gavila, aunque no había hecho toda la temporada por haberse ajustado con Marani ya muy avanzada, tuvo á su vez su beneficio con las piezas *El Albañil borracho* y *el Abate caído en la trampa*, *El ciego por su provecho* y *el Payo imprudente*, *El chico y la chica*, en la que cantó Ana Maguei unos airecillos graciosos, y *El tonto Alcalde discreto*. Entre pieza y pieza se bailaron el *Jarabe* de la tierra, unas *Boleras*, un *Solo á la inglesa* y *El fandanguillo de Cádiz*. María Martínez, *la Carpintera*, cantó unas *Boleras* nuevas del mejor gusto, y para conclusión se dió el baile *El Florero astuto*.

Vino después el beneficio de Juan Moreno, primer gracioso, Miguel de Ayala, segundo, y José Duque, tercer galán, con las piezas *El Alcalde de Moda ó Crítica de los españoles afectos á lo extranjero*, *El mundo al revés ó el Triunfo de las mujeres*, y *Los Borlados*: se representó después el *unipersonal* ó monólogo compuesto por Fernando Gazula, que también era autor dramático, y que él mismo dijo para dar gracias á nombre de los beneficiados. Amenizaron la función los sainetes *El Oso* y *La Venta*, y los bailes *El esqueleto*, *El jarabe* y *El Fandanguillo*.

Los saineteros Machuca y Arizar representaron en su función de gracia *Don Cosme el Toreador*, *El paje pedigüeño*, *El engaño y el desengaño* y *El Abate albañil*: Felipa Mercado, alias *la Gata*, cantó unas seguidillas, y otras nombradas *Las naves muy veleras* María Martínez. Machuca bailó *La muerte de Arlequín* y *La Bamba*, y Arizar y la Magueyito *El Jarabe*.

Gerónimo Marani, como empresario que era, tuvo un segundo beneficio con *El día de Lotería* y *El Chasco del Sillero*, *Las burlas de Crispín*, *El callejón de la Plaza Mayor* y *El Alcalde justiciero*. Cantaron *la Gata* y *la Carpintera*, y bailáronse *La Cucaña*, *La Feria del Puerto*, *Las Boleras* y los bailes de la tierra *Bergantines* y *Jarabe*. La función de beneficio del Bailarín y Empresario ó Asentista fué buena

en aplausos y en productos, porque Gerónimo Marani, contaba con buenos y numerosos amigos, y era muy apreciado por su habilidad. Su repertorio ó caudal de Bailes constaba de los siguientes: *La estatua*, *Los Floreros*, *El enano*, *El pirriodo*, *El sastre*, *La silla de manos*, *El casamiento de los labradores*, *Los jardineros*, *Los amoladores*, *El horno de vidrio*, *Los húngaros*, *El caballito*, *El médico*, *El baile inglés*, *Los cazadores*, *Los pescadores*, *El Sarao*, *El Ametamiro*, *El convidado de Piedra*, *El baile de Baco* y *los Locos*. Con ellos alternaban los del caudal de Morali, extranjero también, en que figuraban *El amor corsario*, *El Gran Señor*, *El escultor*, *El fraquesar de Londres*, *Venus y Vulcano*, *La sorda*, *Los gitanos*, *La muerte de Arlequín*, *Los viejos remozados*, *El capitán de navío*, *El holandés*, *El esqueleto*, *La dama celosa*, *La Conquista de México*, *La jamaica*, *Los maridos burlados*, *El barbero perlático* y *el Escribano ladrón*.

El final de aquella temporada, no fué muy bueno, á causa de que Antonia de San Martín dió en enfermarse ó en darse por enferma, obligando al empresario á cambiar frecuentemente las comedias anunciadas por otras en que aquella no trabajase, ó á confiar á la Sobresaliente los papeles en que la Antonia seguía siendo la favorita de sus muy numerosos partidarios. Quejose y con justicia el Asentista, ocurrió al Virrey para que pusiese en orden á la primera Dama, obligándola á ser menos informal en su trabajo; pero ella presentó extensos certificados de sus enfermedades é imposibilidad de trabajar, que firmaban las siguientes eminencias médicas de la Colonia, cuyos nombres y títulos creo curioso poner aquí, y fueron los siguientes:—D. José Gracida y Bernal, Bachiller en ambos derechos, Licenciado en Artes, Doctor en Medicina, Catedrático de Anatomía y Cirugía en esta Real y Pontificia Universidad, Médico de pública aprobación y ejercicio, y uno de los del Turno del Apostólico Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de esta Corte, etc.—El Lic. D. Manuel Antonio Moreno, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, y Director de la Real Escuela de Anatomía y Cirugía, de esta Capital.—El Bachiller D. Alejo Ramón Sánchez, Director de Anatomía del Real Anfiteatro, Cirujano Mayor del Real Hospital de Naturales y Cirujano Mayor del General de San Andrés de esta Capital. El Dr. Gracida tuvo su habitación en las calles de Jesús María y su Estampa, con despacho en la esquina de la calle del Parque.

Aunque respetables todos ellos, D. Cosme de Mier y Trespalacios, como Juez de Teatros por especial acuerdo del Virrey, quiso que la Antonia fuese reconocida por otro médico por él nombrado, y al efecto designó á D. Daniel de Usúliban, Doctor en Filosofía y Medicina, Ex-Profesor de Matemáticas en el Real Colegio de Tolosa, Premiado del Premio Universal de Filosofía en dicha Universidad, Individuo de la Real Sociedad Médica de Edimburgo, y de la de Cádiz, Co-

rrespondiente de las de Londres, de la de Ciencias de Tolosa, Médico de los Hospitales de San Andrés y de Jesús Nazareno, del Regimiento de Infantería de Puebla, etc.

Como puede verse, el Médico elegido por el Juez, ganaba en títulos á sus tres colegas. La Primera Dama no encontró la amable condescendencia de aquellos para con sus melindres y caprichos, y sin más ni más informó que sus enfermedades no eran causa bastante para que dejase de trabajar; pero si contra su opinión insistía ella en no creerse capaz de hacerlo, estimaba conveniente que se la sujetase á un enérgico sistema curativo, "ministrándole preparaciones de Mercurio y haciendo á un lado los pretendidos descubrimientos con que "el charlatanismo ha procurado en todos tiempos y países abusar de "la credulidad del vulgo."

La Primera Dama negó indignada que pudiese necesitar semejantes medicamentos, y añadió que "hablando con el respeto debido, no puede cumplir con lo que se le manda" en tal supuesta curación, "por lo cual está pronta, si se necesitare, á continuar en su plaza de Primera Dama, desempeñándola hasta donde alcancen sus fuerzas y salud."

El Virrey creyó necesario castigar á la Actriz que así se vendía á sí misma, y por su orden el Juez Mier, dictó la siguiente sentencia: "Vista la anterior respuesta en que se descubre la resistencia de Antonia de San Martín á curarse radicalmente de la enfermedad de que adolece, con la que es notorio no puede desempeñar su plaza, como ha acontecido en el año anterior en que percibió *dos mil cien pesos* por su contrata y la comedia que llaman supernumeraria, haciendo repetidas y continuas faltas so color de sus indisposiciones, avisando de ellas á la hora crítica de empezar la comedia, todo lo que incomoda á la compañía, perjudica gravemente á la pública diversión que debe sostenerse, y considerando asimismo que perjudica y turba el buen orden exterior del Teatro: Por estas y otras razones debía mandar y mando al Asentista del Teatro, proceda prontamente á formar lista de la Compañía según le conviniere y acomodare sin contar con Antonia de San Martín.—Marzo 26 de 1791." Que todo ello fué concertado y convenido para mortificar la soberbia y las veleidades de la hermosa y aplaudida Primera Dama, se comprueba con una razón que firmada por el Escribano Zepeda consta en el expediente, y dice que "llevada su declaración al Dr. D. Daniel Usúliban, se excusó de firmarla," con un fútil pretexto.

Sobrevino en esto la cuaresma de 1791, y el coliseo suspendió sus comedias y fué ocupado por una *Compañía de Bolantines del País*, que trabajaría los Domingos, Martes y Jueves. Hé aquí su primer programa fechado el 17 de Marzo. "Aviso al Público.—Ha llegado á esta ciudad la famosa Compañía de Bolantines, que se anunció por el impreso del día 7 de este mes.—Como allí se indicó han trabajado en

varias cortes extranjeras, á presencia de sus soberanos, á saber: en Alemania, Moscovia, Londres y París, y también en la de Madrid, en donde lograron el mayor aplauso, como lo esperan también del delicado gusto de este respetable público.—Esta compañía dará principio á sus funciones el 17 del presente mes en el Teatro, mostrando su destreza en las muchas habilidades que harán en Maromas tirantes, con balanza y sin ella, en cuerdas de voltear, Alambre flojo y Equilibrios: Saltos de nueva invención con diferentes posturas; Suertes particulares de extraordinaria vista, que serán en la Maroma el Baile inglés, un salto atrás girando el cuerpo de un lado á otro, con una suerte de entrar y salir por un aro; Saltos singulares como el de la Cinta, el grande del Guerrero, y otros; en el Alambre se jugarán tres naranjas en el aire con un tenedor en la boca y otro en cada mano, á ensartarlas todas á un mismo tiempo; en la cuerda floja ponerse de pie derecho y hacer un molino de viento; á más se harán otras suertes.—El primero de los individuos de dicha compañía que subirá á la Maroma Tesa, será uno llamado *Escaramuza*, Americano; Segundo el *Caraqueñito*; Tercero el *Holandés*; Cuarto el célebre *Payaso*, privilegiado por el Rey de Francia, primer Volteador en el Aire.—Este y todos los demás harán lo posible por complacer á este respetable público, y acreditarle que sus ofertas no son comunes y sí verdaderas, acerca de la destreza, primor y singularidad con que ejecutarán sus habilidades, en que oportunamente tendrá parte la hija del Romano, cuya salida se anunciará."

Por satisfecha se dió Antonia de San Martín con la determinación de Mier de dejarla en libertad para no escriturarse, lo cual ella deseaba, contando, como contaba, con más que suficientes ahorros, y segura de que el Coliseo sería á la postre el perjudicado. En consecuencia, para la temporada que había de correr desde el primer día de Pascua de Resurrección de 1791 hasta el último día del carnaval de 1792, en que terminaría el remate de Gerónimo Marani, la Compañía del Coliseo de México estuvo así formada:

DE REPRESENTADO.—*Primera Dama*, Gertrudis Solís: *Segunda y Sobresaliente de la Primera*, Josefa González: *Primera Graciosa y Sobresaliente de Primera y Segunda Dama*, Marcela Elizondo (*nueva*): *Segunda Graciosa*, Gertrudis Rocha (*nueva*): *Quinta Dama con obligación de cantar*, Elena Zeballos (*nueva*): *Primer Galán*, Juan Lagenheim: *Sobresaliente*, Fernando Gavila: *Segundo Galán*, Miguel Zendejas: *Tercer galán y Segundo Barba*, Nicolás Jaime: *Cuarto*, Miguel Meneses, el joven: *Quinto*, José María Tenorio: *Sexto*, Miguel Ayala: *Sétimo y Vejete*, Mariano Rozuela: *Primer Barba*, José Domingo Rosales: *Tercero*, José Vicente de Rivera: *Primer Gracioso*, Juan Moreno: *Segundo*, José Fragosó: *Primer Apuntador*, Norberto Inzaurruga: *Segundo*, Marcelino Garfaño.

DE CANTADO.—*Primera cantarina*, Felipa Mercado: *Segunda*, María Martínez: *Tercera*, Rosalía Chacón (nueva): *Cuarta*, Elena Zeballos: *Primer Sainetero*, Sebastián de Guzmán: *Segundo*, Mariano Arizar: *Tercero*, Juan Puerto: *Cuarto*, José Frago.

ORQUESTA.—*Primer violín*, Manuel Delgado: *Segundo y Maestro*, Manuel Aldana: *Primer Ripiano*, Francisco Delgado: *Segundo*, Gabriel Martínez: *Primera viola*, José Mora: *Segunda*, Félix Ortiz: *Primer clarión*, Pablo Buisem: *Segundo*, José Delgado: *Bajo*, Mariano Flores: *Contrabajo*, Juan Ramírez: *Maestro de Escoleta*, Juan Ignacio Cabrera.

DE BAILE.—Gerónimo Marani, Juan Marani, Teresa Marani Juana Marani: *Bailarines de fila*, José María Morales, Fernando Gavila, José Joaquín Rivera, José Vigueras: *Bailarinas*, Ana Zenayas, María Pacheco, Gertrudis Sánchez, María Antonia Marani.

Servicio del Teatro.—*Administrador*, Miguel Meneses: *Carpintero*, Juan de Zúñiga: *Peluquero*, Rafael González: *Portero*, Felipe Sol: *Guardarropa*, Miguel Silva: *Mozo de cuartos*, Mariano Espinosa: *Mozo de luces*, Lino Zúñiga: *Guarda-Casa*, José Dimas: *Pintor*, Francisco Bravo: *Mozo de Bancas*, Serapio Altamirano: *Acomodador de la Cazuela de hombres*, Vicente Enríquez: *Id. de la de mujeres*, José Martínez.

Escribano del Teatro, Mariano de Zepeda.

El arrendamiento del Teatro, pagado al Hospital de Naturales, importaría ocho mil doscientos veinticinco pesos.

Y aquí debemos hacer mención de una nueva Real Cédula firmada por Carlos IV, resolviendo las competencias suscitadas entre los Virreyes y la Audiencia en lo referente á asuntos de Teatro, y dice:

“EL REY.—Corregidor y Alcades Ordinarios de la Ciudad de México.—En carta de veintiocho de Mayo del año próximo pasado me representó con testimonio y una certificación D. Francisco Javier Gamboa, Regente de esa Audiencia, lo ocurrido con mi Virrey de esas Provincias, de resultas de haberle nombrado Yo y á sus sucesores en el mismo empleo en Real Cédula de 19 de Setiembre de mil setecientos noventa, por Juez del Hospital Real de Indios de esa Capital; nombrándose cada dos años un Oidor para que le ayudase en los asuntos que le encargara, y el efecto diminuto que dicho nombramiento había surtido, á fin de que enterado de ello me sirviera resolver lo que fuera de mi Real agrado. Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia y de los antecedentes expuso mi Fiscal, y consultándome sobre ello en treinta y uno de Enero de este año, he resuelto declarar como por esta Real Cédula declaro, que al Regente de esa Audiencia como Juez del Hospital, de quien es finca el Coliseo de Comedias, sólo compete en este respectivo á obras, reparos, y cobro de productos en que se arriende, pudiendo concurrir, si quisiere, por vía de diversión al Palco que parece tener reservado el mis-

mo Hospital, en el lugar que corresponde á su destino. Que el componer las diferencias de los Cómicos, conocer de sus causas por razón de oficio, señalar la hora, cuidar de que las decoraciones sean honestas, con lo demás anexo y dependiente, corresponde á ese Superior Gobierno, y que mandando mi actual Virrey cesar al Juez de Teatro que había elegido, se prevenga que á ejemplo de Madrid concurren por turno semanal los Alcaldes de la Sala del Crimen de esa mi Real Audiencia, á efecto de hacer observar con prontitud el buen orden, quietud y sosiego público durante la representación; entendiéndose que la concurrencia del Regente, si quisiere ir al Teatro, sea al Palco que según contrata de arrendamiento se hubiese asignado al Hospital; y asimismo, que la concurrencia del Juez del propio Teatro, sea de Vos el Corregidor y Alcaldes Ordinarios, y no de los referidos Alcaldes del Crimen de esa Audiencia; lo que os participo para vuestra inteligencia y gobierno, y á fin de que, como os lo ordeno y mando, cumpláis y hagáis cumplir y ejecutar, puntual y efectivamente en la parte que respectivamente os corresponda, la expresada mi Real resolución: en inteligencia de que con esta fecha de este día se comunica también al propio efecto al nominado mi Virrey, al Regente de esa Audiencia y á la Sala del Crimen de ella, por ser así mi voluntad.—Fecha en Aranjuez á quince de Abril de mil setecientos noventa y dos. YO EL REY.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—Antonio Ventura de Taranco.”

Esta Real Orden fué cumplida y obedecida en México á 14 de Julio del mismo año de 1792.

CAPITULO XIII

1792.—1794.

Del 8 de Abril de 1792 al 12 de Febrero de 1793 la Compañía del Real Coliseo de México estuvo así formada: *Primera Dama*, Antonia de San Martín: *Segunda*, Marcela Elizundo: *Sobresaliente*, Josefa González: *Primera Graciosa*, Teresa Acosta: *Segunda*, Ana de Castro: *Primer Galán*, Fernando Gavila; *Otro*, Juan de Lagenheim; *Segundo*, Miguel Zendejas: *Tercero*, Nicolás Jaime: *Cuarto*, Miguel Meneses (*el menor*): *Primer Barba*, José Domingo Rosales: *Segundo*, Gerónimo Guerrero: *Primer Gracioso*, Juan Moreno: *Segundo*, Miguel de Ayala: *Partes de por medio*, Mariano Rozuela, José Duque, Ignacio Vega,